

Fecha: 10-04-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Detectan rayados con amenazas de tiroteo en la Unab

Pág.: 2
 Cm2: 849,5
 VPE: \$ 1.165.545

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Detectan rayados con amenazas de tiroteo en la Unab

Universidad dijo que se están implementando los protocolos, mientras los estudiantes aseguran que no hay información ni comunicación transparente.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Otro episodio más en materia de violencia estudiantil se vivió en el Gran Concepción, luego que se confirmara un rayado con amenaza de tiroteo en la sede Concepción de la Universidad Andrés Bello y que se llevaría a cabo hoy.

"Tiroteo viernes 10 de abril", "viernes 10 de abril todos morirán" o "tiroteo 10 de abril" son los mensajes que se encontraron en baños del recinto.

Desde la casa de estudios se indicó en un comunicado que "la Universidad tomó conocimiento de rayados en algunos baños de nuestra sede, situación que fue reportada por miembros de la comunidad".

"Como es el protocolo para estos casos, este hecho fue puesto inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, se tomaron los resguardos correspondientes y se realizó la denuncia a Carabineros, quienes ya están al tanto de la situación", se señaló.

Cerraron al indicar que "cualquier nuevo antecedente que requiera ser informado, será comunicado por los canales oficiales de la Universidad".

Desde el Centro de Estudiantes UNAB se indicó en un comunicado que "consideramos inaceptable que, frente a una situación de esta magnitud, no exista una comunicación transparente, oportuna y responsable por parte de las autoridades correspondientes. La seguridad y el bienestar de



RAYADOS FUERON ENCONTRADOS EN BAÑOS DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO SEDE CONCEPCIÓN.

los y las estudiantes no pueden quedar sujetos a la improvisación ni al silencio institucional".

Por lo tanto, se indicó que "exigimos la entrega inmediata de información clara y verificada sobre lo ocurrido, la explicitación de los protocolos de seguridad vigentes y las medidas concretas que se están implementando, garantías reales de resguardo para toda la comunidad universitaria y canales de comunicación directos, permanentes y efectivos con los estudiantes".

El delegado presidencial regional, Julio Anativía, señaló sobre este hecho que "Carabineros ha hecho llegar esta situación al Ministerio Público y están dando lugar a procesos judiciales de quienes están detrás de estos

hechos, que pueden constituir delitos y que llamamos a tener mucho cuidado a quienes lo están haciendo porque lo van a pasar mal. No vamos a permitir que esto se normalice".

Hasta el momento Fiscalía no se ha referido a este caso.

HELEN KELLER

En cuanto al caso del sujeto que ingresó armado al colegio Helen Keller durante la jornada del miércoles, el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, se dirigió hasta el Juzgado de Garantía de Talcahuano para poner una querrela en contra de esta persona por amenazas de muerte.

El jefe comunal señaló que "presentamos una querrela criminal entendiendo que la situación

ocurrida no se puede dejar pasar por inadvertida. Entendemos y creemos que los problemas que puedan tener niñas de 11 ó 12 años no se pueden solucionar por los padres o apoderados a través de amenazas con armas de fuego e intimidando a la comunidad educativa. Estamos solicitando a la justicia que este tipo de hechos no queden impunes y ojalá se puedan tomar todas las medidas".

A esto, añadió que "tenemos todos los medios de prueba para que se pueda esclarecer esto de la manera más rápida posible y se ejerzan las sanciones, ojalá con la mayor dureza".

Por el momento el individuo continúa como prófugo, de acuerdo con el municipio.



RAYADOS SE VIRALIZARON EN LAS REDES SOCIALES. CEDIDAS

formó que el alumno está identificado y que éste señaló que se trataba de una "broma".

En materia legal, el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo (UDD), Philippe Giraudo, fue consultado respecto a si el menor de 17 años de edad podría ser juzgado.

"Un adolescente no puede hacer una amenaza de tiroteo y luego quedar sin consecuencias solo por decir que era una broma. Puede haber responsabilidad penal, incluso siendo menor de edad", expresó. Consultado sobre si el argumento de "era una broma" lo puede eximir de responsabilidad penal, Giraudo expresó que "la ley evalúa principalmente si la amenaza fue creíble, si generó temor o alteración, si hubo difusión o impacto real. La intención humorística puede influir en la sanción, pero no elimina el delito. Un ejemplo es si alguien dice que va a disparar en un establecimiento educacional y hay una evacuación, si se llama a Carabineros y se activa un protocolo, ya existe un daño social, aunque luego diga que era una broma".

Finalmente, el experto señaló que "sí puede haber responsabilidad civil, incluso si el menor es sancionado penalmente o aunque no lo sea. La ley establece que responden los padres o responsables legales por los daños, salvo que logren probar que ejercieron vigilancia adecuada y que no pudieron impedir el hecho, lo que en la práctica es difícil de acreditar".

El diputado Roberto Arroyo (PSC) dijo que "lo que pasó en Hualpén es la consecuencia directa de un Estado que ha llegado tarde y ha sido débil frente a la violencia. Un apoderado entra con un arma a un colegio y recién ahí reaccionamos. ¿Qué más tiene que pasar para que el gobierno entienda que la seguridad no es un discurso, es una urgencia?".

El delegado Anatuvia señaló que se unirán a la querrela del municipio.

MADRES DOMÍNICAS

Otro de los casos que han marcado la semana de hechos de violencia estudiantil fue la amenaza de tiroteo realizada por un alumno en redes sociales hacia el Colegio Madres Domínicas de Concepción, en donde la PDI in-